

Dirección:	Dirección de Participación Ciudadana
Trámite o Servicio	Conformación de Comités Sociales de Participación Ciudadana
Descripción del Trámite o Servicio	Se invita a la ciudadanía a integrar Comités Sociales de Participación en su colonia, para impulsar y motivar a la ciudadanía de Tonalá a coadyuvar con el Ayuntamiento y participar para el beneficio de su colonia o fraccionamiento
Responsable del trámite	C.P. Ma. Guadalupe Medrano Lemus

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades	Presencial
Tipo de trámite o servicio	Administrativo
Pre-requisitos para el trámite	El ciudadano deberá solicitar a la Dirección de Participación Ciudadana el formato de solicitud correspondiente, así como, los requisitos para la integración del Comité Social de Participación
Trámite o servicio como requisito	Presentar solicitud de petición
Efectos de la eliminación del trámite o servicio	La colonia quedará sin una representación social oficialmente reconocida ante el Ayuntamiento
Medio de presentación del trámite o servicio	Físico
Datos requeridos	Nombre del solicitante, teléfono de contacto y domicilio
Documentos requeridos	-Presentar solicitud debidamente llenada -Copia de identificación oficial vigente, de cada uno de los 10 integrantes de la planilla -Comprobante de domicilio no mayor a tres meses, de cada uno de los 10 integrantes de la planilla
Cantidad a pagar	Sin costo
Plazos máximos de respuesta	30 días hábiles
Plazo de apercibimiento	No aplica
Ficta	No aplica

Tipo de resolución del trámite o servicio	Los documentos presentados deberán estar completos y vigentes al momento de cumplir el trámite, se toma protesta y se firma el acta
Vigencia del documento	Administración actual o conforme al Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tonalá, Jalisco vigente
Criterios de resolución del trámite	El presente trámite sólo procederá si el solicitante cumple con todos los requisitos y documentos

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo	Dirección de Participación Ciudadana
Oficina donde se realiza el trámite o servicio	Unidad Administrativa No. 2, Calle Morelos 155 A, Colonia Tonalá Centro Teléfono: 33-35-86-60-81
Horario de atención al público	Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite	Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tonalá, Jalisco
Unidad responsable de quejas y denuncias	Contraloría Municipal
Datos del responsable de quejas y denuncias	Lic. Juan José de Anda González Teléfono: 33 36 83 02 99 Domicilio: Francisco I. Madero 84-A Tonalá, Jalisco. Email: organointernodecontrol@tonala.gob.mx